



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

Morelia, Mich., Jueves 16 de Noviembre de 2023

**NÚM. 26**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

#### MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

#### ACTA ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y SEIS

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 10:00 (diez horas) del día lunes veinticuatro del mes de julio de 2023 (dos mil veintitrés), con el objeto de llevar a cabo reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán, a convocatoria del Presidente Municipal; con fundamento en los artículos 14, 17, 22, 33, 35, 36, 37, 40, 49 y 64 de la Ley Orgánica Municipal, para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, se encuentran reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el periodo 2021-2024; el Lic. Alfredo Arroyo Arroyo, Presidente Municipal; Téc. Ma. Francisca Morales Ceja, Síndica Municipal; Lic. José Fernando Cervantes Moreno, C. María Trinidad Santoyo Guillén; C. Jesús Eduardo Rodríguez Medina, Maestra Bertha Alicia Arroyo Sánchez, L.A. Jorge Isaías Velázquez Vallejo, M. en D. Adrián Arroyo Estrada e Ing. Uriel Mora Lira; acompañados de la Lic. Mercedes Cervantes Viveros, Secretaria del Ayuntamiento; quien dará fe de la presente sesión.

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

#### ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

IV.- ...

V.- ...

VI.- ...

VII.- ...

**VIII.- Solicitud de ratificación de las Altas y Bajas de la Plantilla de Personal del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA).**

**IX.- Solicitud de ratificación de ampliación al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA) durante**

el Segundo Trimestre 2023.

X.- Solicitud de ratificación de modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA) durante el Segundo Trimestre 2023.

XI.- Solicitud de ratificación de la Cuenta Trimestral del Segundo Trimestre abril-junio 2023 del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA).

XII.- Solicitud de ratificación del Informe de Actividades del Segundo Trimestre abril-junio 2023 del Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA).

XIII.- Solicitud de ratificación del Informe de Actividades del Segundo Trimestre abril-junio 2023 del Comisario del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA).

XIV.- ...

**Punto Número Ocho.-** Como octavo punto del orden del día y a petición del Director, Operador del Agua Potable en el Municipio de Peribán el Ejecutivo Municipal, Lic. Alfredo Arroyo solicita a los integrantes del Pleno la ratificación de correspondencia de las altas y bajas de la Plantilla de Personal del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA) aprobadas por los integrantes de la Junta de Gobierno presentes en Sesión No. 18 de fecha 18 de julio 2023 en su punto IV para quedar como sigue:

Punto que después de haber sido analizado y discutido por los integrantes del Ayuntamiento recibe a ratificación de correspondencia. Dese informe del resultado del presente Acuerdo a las instancias de correspondencia. Acto seguido se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

**Punto Número Nueve.-** En el noveno punto del orden del día y a solicitud del Director del Organismo Operador del Agua Potable en el Municipio de Peribán, el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Arroyo, solicita a los integrantes del Pleno la ratificación de correspondencia de la ampliación al Presupuesto de Ingresos durante el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 para el citado Comité; aprobado por los integrantes de la Junta de Gobierno presentes en Sesión No. 18 de fecha 18 de Julio 2023 en su punto V, para quedar como sigue:

Punto que después de haber sido analizado y discutido por los integrantes del Ayuntamiento recibe la ratificación de correspondencia. Dese informe del resultado del presente acuerdo a las instancias de correspondencia. Acto seguido se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

**Punto Número Diez.-** En el décimo punto del orden del día y a solicitud del Director del Organismo Operador del Agua Potable en el Municipio de Peribán el Ejecutivo Municipal, Lic. Alfredo Arroyo Arroyo, solicita los integrantes del Pleno la ratificación de correspondencia de Modificación al Presupuesto de Egresos durante el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 para el citado Comité; aprobado por los integrantes de la Junta de Gobierno presentes en Sesión No. 18 de fecha 18 de julio 2023 en su punto VI, para quedar como sigue:

Punto que después de haber sido analizado y discutido por los integrantes del Ayuntamiento recibe la ratificación de correspondencia. Dese informe del resultado del presente Acuerdo a las instancias de correspondencia. Acto seguido se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

**Punto Número Once.-** En cumplimiento con las disposiciones oficiales contenidas en el artículo 123 fracción tercera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán y 21 de la Ley de Fiscalización Superior, a solicitud del Director e integrantes de la Junta de Gobierno presentes del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Peribán en voz del Lic. Alfredo Arroyo Arroyo, Presidente Municipal, solicita al Pleno la ratificación de la Cuenta del Segundo Trimestre, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2023, aprobada por los integrantes de la Junta de Gobierno en Sesión Ordinaria No. 18 de fecha 18 de julio del 2023 en su punto VII, como se detalla a continuación:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Punto que una vez analizado y discutido es ratificado por unanimidad de los integrantes del Pleno presentes. Acto seguido se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

**Punto Número Doce.-** Continuando con el orden del día a solicitud del Director del Organismo Operador del Agua Potable en el Municipio de Peribán el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Arroyo Arroyo, solicita al Pleno la ratificación del Informe de Actividades del Segundo Trimestre abril-junio 2023 del Director del Comité en comento; aprobado por los integrantes de la Junta de Gobierno presentes en Sesión No. 18 de fecha 18 de julio 2023 en su punto VIII. Punto que después de haber sido analizado y discutido por los integrantes del Honorable Ayuntamiento recibe por unanimidad la ratificación de correspondencia. Dese informe del resultado del presente acuerdo a las instancias de correspondencia.

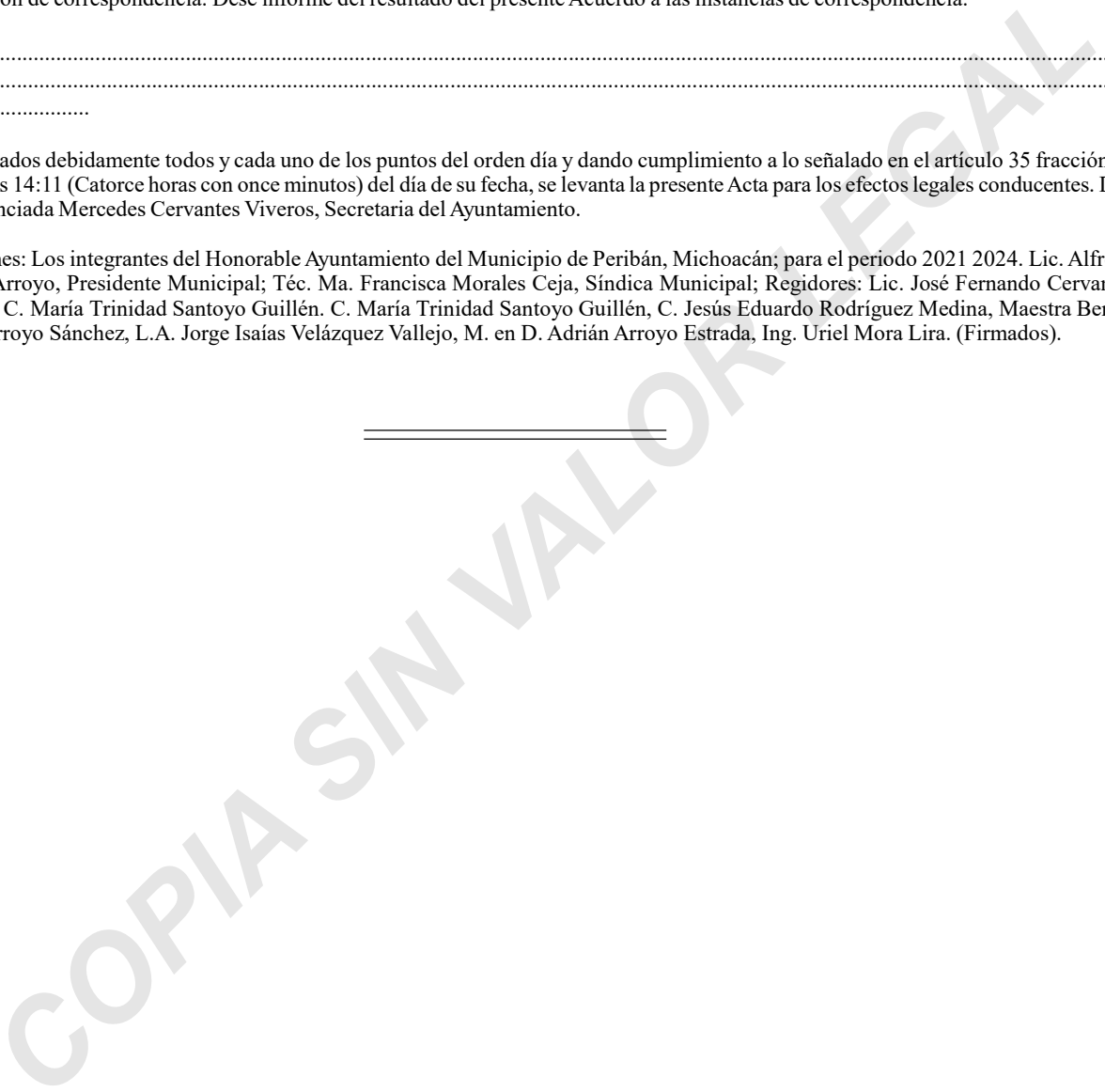
**Punto Número Trece.-** Como siguiente punto y a solicitud del Director del Organismo Operador del Agua Potable en el Municipio de Peribán en voz del Ejecutivo Municipal, se solicita al Pleno la ratificación del Informe de Actividades del Segundo Trimestre abril-junio 2023 del Comisario del Organismo en comento; aprobado por los integrantes de la Junta de Gobierno presentes en sesión No. 18 de fecha 18 de julio 2023 en su punto IX. Punto que después de haber sido analizado y discutido por los integrantes del Ayuntamiento recibe la ratificación de correspondencia. Dese informe del resultado del presente Acuerdo a las instancias de correspondencia.

Desahogados debidamente todos y cada uno de los puntos del orden día y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción I y siendo las 14:11 (Catorce horas con once minutos) del día de su fecha, se levanta la presente Acta para los efectos legales conducentes. Doy fe.- Licenciada Mercedes Cervantes Viveros, Secretaria del Ayuntamiento.

Conformes: Los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Peribán, Michoacán; para el periodo 2021 2024. Lic. Alfredo Arroyo Arroyo, Presidente Municipal; Téc. Ma. Francisca Morales Ceja, Síndica Municipal; Regidores: Lic. José Fernando Cervantes Moreno, C. María Trinidad Santoyo Guillén, C. María Trinidad Santoyo Guillén, C. Jesús Eduardo Rodríguez Medina, Maestra Bertha Alicia Arroyo Sánchez, L.A. Jorge Isaías Velázquez Vallejo, M. en D. Adrián Arroyo Estrada, Ing. Uriel Mora Lira. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



MODIFICACIONES DEL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2023				
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN				
AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023				
No	CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
1	43-02-04	FACTIBILIDAD DE AGUA E INCORPORACION AL DRENAJE		\$ 536,162.00
1	8220-14-02-101-39205-1	Derechos descarga de aguas residuales a cuerpos receptores. G. Corriente	\$	536,162.00

MODIFICACIONES DEL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2023				
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN				
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
No	CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
1	8220-14-01-101-12101-1	Honorarios Asimilables a Salarios. G. Corriente	\$	56,800.00
2	8220-14-01-101-15202-1	Pago de liquidaciones. G. Corriente		\$70,000.00
3	8220-14-02-101-21101-1	Materiales y útiles de oficina. G. Corriente		\$5,000.00
4	8220-14-02-101-21201-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción. G. Corriente		\$1,500.00
5	8220-14-02-101-21601-1	Material de limpieza. G. Corriente		\$1,000.00
6	8220-14-02-101-24201-1	Cemento y productos de concreto. G. Corriente		\$9,500.00
7	8220-14-02-101-24801-1	Materiales complementarios. G. Corriente		\$40,049.13
8	8220-14-02-101-24902-1	Material para agua potable. G. Corriente	\$	580,000.00
9	8220-14-02-101-24903-1	Material para alcantarillado sanitario. G. Corriente		\$75,164.30
10	8220-14-02-101-25901-1	Otros productos químicos. G. Corriente		\$13,020.00
11	8220-14-02-101-26101-1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la G. Corriente		\$36,508.05
12	8220-14-02-101-35701-1	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. G. Corriente	\$	550,000.00
13	8220-14-02-101-35717-1	Mantenimiento y reparación de drenes y cárcamos de bombeo. G. Corriente		\$5,153.52
14	8220-14-02-101-51101-2	Mobiliario. G. Capital		\$18,000.00
15	8220-14-02-101-56909-2	Equipo de bombeo. G. Capital	\$	138,095.00
1	8220-14-01-101-13301-1	Remuneraciones por horas extraordinarias. G. Corriente	\$	530,000.00
2	8220-14-02-101-35103-1	Gastos de instalación y mantenimiento de oficinas. G. Corriente		\$5,000.00
3	8220-14-02-101-35701-1	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. G. Corriente		\$41,873.63
4	8220-14-02-101-35717-1	Mantenimiento y reparación de drenes y cárcamos de bombeo. G. Corriente		\$20,000.00
5	8220-14-02-101-39204-1	Derecho de explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales. G. Corriente		\$207,307.00
6	8220-14-02-101-39205-1	Derechos descarga de aguas residuales a cuerpos receptores. G. Corriente		\$2,948.00
7	8220-25-03-101-61307-2	Dreñajes. G. Capital		\$307,128.63
1	8220-14-01-101-12101-1	Honorarios Asimilables a Salarios. G. Corriente	\$	133,765.61
2	8220-14-02-101-24201-1	Cemento y productos de concreto. G. Corriente		\$40,000.00
3	8220-14-02-101-24902-1	Material para agua potable. G. Corriente	\$	559,797.13
4	8220-14-02-101-24903-1	Material para alcantarillado sanitario. G. Corriente		\$20,680.24
5	8220-14-02-101-38201-1	Gastos de orden social. G. Corriente		\$8,639.66
6	8220-14-02-101-38202-1	Cultura del agua. G. Corriente		\$20,000.00
7	8220-14-02-101-39202-1	Valores de tránsito placas, tarjetas y calcomanías. G. Corriente	\$	1,502.89
8	8220-14-02-101-56601-2	Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico. G. Capital		\$4,500.00
9	8220-14-02-101-56909-2	Equipo de bombeo. G. Capital		\$22,606.21
10				
11		TOTAL	\$	\$677,769.50

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán

ESTADO DE MICHOACÁN

Estado de Situación Financiera

Usu: SUPERVISOR

Al 30/jun./2023

Fecha y 17/jul./2023

(Cifras en Pesos)

1:49 p. m.

	2023	2022		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$4,990,505.37</b>	<b>\$6,150,181.99</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$2,013,889.08</b>	<b>\$1,599,223.96</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$784,272.21	\$2,930,892.61	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,013,889.08	\$1,599,223.96
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$4,081,200.85	\$3,094,257.07	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$2,013,889.08</b>	<b>\$1,599,223.96</b>
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$125,032.31	\$125,032.31	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$4,990,505.37</b>	<b>\$6,150,181.99</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$2,013,889.08</b>	<b>\$1,599,223.96</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$6,444,440.01</b>	<b>\$4,093,174.23</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y BIENES MUEBLES	\$4,673,293.67	\$2,753,676.68	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$3,720,705.59	\$3,720,705.59
BIENES MUEBLES	\$1,909,748.26	\$1,478,099.47	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$3,720,705.59	\$3,720,705.59
ACTIVOS INTANGIBLES	\$75,000.00	\$75,000.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$5,700,350.71	\$4,923,426.67
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-\$213,601.92	-\$213,601.92	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$781,653.28	\$3,277,912.83
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$6,444,440.01</b>	<b>\$4,093,174.23</b>	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$5,220,363.50	\$1,942,450.67
<b>Total del Activo</b>	<b>\$11,434,945.38</b>	<b>\$10,243,356.22</b>	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	-\$301,666.07	-\$296,936.83
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$9,421,056.30</b>	<b>\$8,644,132.26</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$11,434,945.38</b>	<b>\$10,243,356.22</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>					
<b>VALORES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>			
<b>EMISIÓN DE OBLIGACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>			
<b>AVALES Y GARANTÍAS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>			
<b>JUICIOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>			
<b>INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>					
<b>LEY DE INGRESOS</b>					
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$10,541,098.05	\$10,039,141.00			
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$3,089,531.58	\$948,600.00			
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$1,055,864.67	\$5,485,999.33			
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$8,507,430.99	\$15,075,839.53			
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$8,507,430.99	\$15,075,839.53			
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>					
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$10,541,098.05	\$10,039,141.00			
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$3,226,962.18	\$1,197,635.75			
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$2,762,907.62	\$2,971,410.05			
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$10,077,043.48	\$11,812,915.30			
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$10,077,043.49	\$11,812,915.30			
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$10,077,043.49	\$11,812,915.30			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$10,077,043.49	\$11,812,915.30			

MUNICIPIO DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACAN				
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARULLADO DE PERIBAN				
ALTAS Y BAJAS DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE COMAPA DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO 2023				
CAUSAN ALTA EN LA PLANTILLA				
FECHA	NOMBRE	PUESTO	SUELDO MENSUAL NETO	
01/02/2023	ESQUIVEL ESPINOSA MIGUEL ANGEL	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A	\$	9,950.80
16/04/2023	GARCIA ARROYO BENJAMIN OMAR	AGUADOR	\$	9,979.60

MUNICIPIO DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACAN				
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARULLADO DE PERIBAN				
ALTAS Y BAJAS DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE COMAPA DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO 2023				
CAUSAN BAJA EN LA PLANTILLA				
FECHA	NOMBRE	PUESTO	SUELDO MENSUAL NETO	
30/04/2023	MENDOZA MORAN FRANCISCO +	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	\$	8,415.20

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL